

## TITULACIÓN: GRADO EN TURISMO

### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

Nombre: **ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE TURISMO EN ANDALUCÍA**

Curso: TERCERO

Semestre: SEGUNDO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): FORMACIÓN OBLIGATORIA

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2009

Profesor: María Auxiliadora Comendador Sánchez

Dirección electrónica: auxiliadora.comendador@eusa.es

### 2. DESCRIPTORES

---

Esta asignatura introduce al alumno en el conocimiento geográfico y turístico del territorio andaluz.

A través del desarrollo de sus temas se profundiza en los elementos históricos, estructurales, científicos y teóricos fundamentales para el análisis geográfico del turismo en Andalucía.

Con esta asignatura se dota al alumno de los conocimientos necesarios para que distinga y analice los factores de localización territorial y ambiental que se producen en la implantación del turismo en un territorio, así como los diversas tipologías y procesos que esta actividad genera en los distintos espacios o destinos turísticos andaluces.

Es complementaria y está relacionada con otras del plan de estudios como son: “El turismo en el Mundo Actual”, “Territorio, turismo y desarrollo sostenible” y “Tipologías de Espacios Turísticos”

### 3. SITUACIÓN

---

#### Conocimientos y destrezas previos:

Se requieren conocimientos previos en Geografía Universal, con especial dominio en Geografía de Andalucía. Se necesitan habilidades para el manejo de mapas, así como destreza en la recopilación de información en fuentes digitales.

#### Recomendaciones y consejos de interés:

Se aconseja disponer de medios informáticos tales como ordenador o tablet, internet y dispositivos externos de almacenamiento.

#### Adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales:

En el caso de estudiantes extranjeros se recomienda la lectura de textos sobre geografía española, especialmente de Andalucía, así como la consulta de las webs de información turística de las diversas zonas en las que se desarrollan las tipologías objeto de estudio. En todo caso, el docente estará a disposición del alumno para una explicación más exhaustiva de los conocimientos de la materia hasta su comprensión.

En el caso de la existencia de alumnos con capacidades limitadas, el docente se adaptará a sus necesidades para lograr la consecución de los objetivos y capacidades propuestos en la asignatura.

### 4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

#### **OBJETIVOS:**

Aproximar al alumno a los principales rasgos caracterizadores de la geografía andaluza, extrayendo conclusiones acerca de las potencialidades de ésta en relación al turismo.

Aprender las pautas de distribución de las actividades turísticas en Andalucía, atendiendo a sus factores causales y elementos de diferenciación.

Mostrar los principales problemas, desde el punto de vista territorial, del turismo en Andalucía; así como las propuestas de solución detectables.

Acercar al alumno a las normativas e instrumentos de planificación vigentes que, desde una visión territorial, inciden en el desarrollo de las actividades turísticas.

En conclusión, presentar la interrelación entre turismo y territorio en Andalucía, en la diversidad de modalidades en la que ésta se presenta.

### **COMPETENCIAS:**

#### **Competencias específicas:**

##### SABER:

- Manejar los conceptos básicos relacionados con el análisis territorial de la actividad turística, tomando como ámbito de estudio Andalucía.
- Disponer de unos conocimientos generales sobre la estructura espacial del fenómeno turístico regional.
- Conocer los factores territoriales y medioambientales que inciden en el desarrollo de la actividad turística en Andalucía.
- Tener una visión evolutiva y dialéctica del fenómeno turístico y el territorio.
- Conocer las diversas políticas que han determinado el desarrollo de las actividades turísticas.
- Conocer las principales normativas turísticas y sectoriales que inciden en el desarrollo territorial de la actividad turística.

##### SABER HACER:

- Consulta de fuentes de información de relevancia turística, tanto tradicionales como de base tecnológica.
- Capacidad para detectar y asimilar las tendencias, dinámicas, paradigmas y conflictos observados en la evolución reciente de la actividad turística, especialmente desde el punto de vista medioambiental y territorial.
- Capacidad para analizar e interpretar información y documentación turística con implicaciones territoriales y medioambientales (artículos, fuentes estadísticas, materiales cartográficos, planes e informes, etc.).
- Capacidad para participar en procesos de planificación y de toma de decisiones relativas al desarrollo u ordenación de la actividad turística.

##### SER:

- Adaptación a los cambios y a nuevas situaciones.
- Interés por la consulta de fuentes de información de diversa naturaleza de temática turística y territorial.
- Interés por los problemas, las tendencias y los retos actuales y futuros de la actividad turística y el territorio.
- Actitud y análisis crítico de los hechos y fenómenos turísticos-territoriales observados.
- Compromiso ético con la realidad circundante y espíritu de cooperación.

#### **Competencias genéricas:**

- Capacidad para analizar y sintetizar información.
- Capacidad para elaborar diagnósticos y planificar actuaciones.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos académicos con la realidad socioeconómica circundante.
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y también en equipo. Actitud y visión crítica de la realidad.

- Concienciación sobre los grandes problemas territoriales y medioambientales de nuestro tiempo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y asimilación de cambios.

## **5. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES. LA DIALÉCTICA ENTRE TURISMO Y TERRITORIO: EL CASO DE ANDALUCÍA.

BLOQUE II. APROXIMACIÓN AL MEDIO FÍSICO Y HUMANO DE ANDALUCÍA: SUS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.

BLOQUE III. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ANDALUCÍA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, TIPOLOGÍAS, IMPACTOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.

BLOQUE IV. EL MARCO NORMATIVO DEL TURISMO Y LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN ANDALUCÍA: ASPECTOS TERRITORIALES. OTRAS POLÍTICAS Y PLANES CON INCIDENCIA TERRITORIAL SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO, ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, COSTAS, ETC.).

## **6. TEMARIO DESARROLLADO**

---

### **BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES.**

TEMA 1: INTRODUCCIÓN. DIALÉCTICA ENTRE TURISMO Y TERRITORIO: EL CASO DE ANDALUCÍA.

### **BLOQUE II. APROXIMACIÓN AL MEDIO FÍSICO Y HUMANO DE ANDALUCÍA. SUS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.**

TEMA 2: RELIEVE Y CLIMA DE ANDALUCÍA. RECURSOS Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.

TEMA 3: AGUA Y VEGETACIÓN DE ANDALUCÍA. RECURSOS Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.

TEMA 4: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN ANDALUCÍA. RECURSOS Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS.

TEMA 5: POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN ANDALUCÍA. DISTRIBUCIÓN Y PRINCIPALES EJES DE POBLAMIENTO. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES EN ANDALUCÍA.

### **BLOQUE III. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ANDALUCÍA.**

TEMA 6: LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ANDALUCÍA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA, DIMENSIONES, TIPOLOGÍAS Y DISTRIBUCIÓN. LA HISTORIA DEL TURISMO EN ANDALUCÍA. ESPACIOS TURÍSTICOS EL LITORAL. ESPACIOS TURÍSTICOS II: LAS CIUDADES. ESPACIOS TURÍSTICOS III: LAS ÁREAS RURALES.

### **BLOQUE IV. EL MARCO NORMATIVO DEL TURISMO Y LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA**

TEMA 7. EL MARCO NORMATIVO DEL TURISMO Y LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN ANDALUCÍA. LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN ANDALUCÍA: EL PLAN GENERAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA. PLANIFICACIÓN DERIVADA. PLANES Y NORMAS TERRITORIALES Y SECTORIALES CON INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA: PLANIFICACIÓN ESPACIAL: EL URBANISMO Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. LA LEY DE COSTAS.

## 7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

---

Para el comienzo y comprensión de cada bloque temático se aplicará una metodología clásica basada en clases magistrales en las que se introducirá al alumno en los conocimientos básicos correspondientes a cada tema.

Posteriormente, se trabajará cada contenido temático con técnicas de “Thinking Based Learnig” (aprendizaje basado en el pensamiento) y aprendizaje cooperativo (para el fomento del trabajo en grupo) con el objetivo de entrenar la reflexión, la intuición, la creatividad, la sociabilidad y facilitar la asimilación de contenidos teóricos.

### Clases teóricas:

La metodología docente que se utilizará para la consecución de los objetivos planteados será la siguiente:

- Clases magistrales para la introducción de nuevos contenidos.
- Tutorías.

### Clases Prácticas:

Las clases prácticas se realizan en el horario de clase, completándose en casa, en el caso de que sea necesario.

- Resolución de ejercicios y actividades.
- Trabajos individuales o en grupo, supervisados por el profesor.
- Visualización de programas, blogs, noticias de actualidad y webinars relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Lectura y comprensión de artículos académicos de actualidad sobre los contenidos de la asignatura.
- Exposición oral del estudiante.
- Visitas con trabajo de campo en las que se realizará un posterior informe sobre el tema a tratar o lugar visitado.

## 8. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

---

Tanto la asistencia, como la realización de ejercicios, la entrega de trabajos y el trabajo en equipo tendrán mucha importancia a la hora de la nota final.

### **Sistema de evaluación continua para los estudiantes que lleguen al 80% de asistencia a clase (modalidad A):**

1. Actividades en clase y trabajos individuales. Su porcentaje será del 30%.
2. Trabajos en grupo: 30%
3. Pruebas parciales eliminatorias. Su porcentaje total de ponderación será del 40%

**Sistema de evaluación alternativo (modalidad B):** Aquellos alumnos que no cumplan los requisitos del sistema de evaluación continua (estudiantes que no superen el 80% de asistencia a clase), serán evaluados de la siguiente manera:

1. Trabajos individuales. Se entregarán dos trabajos enunciados por la profesora en clase y publicados en la plataforma: Su porcentaje será del 40%.
2. Prueba final: Su porcentaje total de ponderación será del 60%

**En cualquiera de los dos sistemas es imprescindible superar en 5 sobre 10 cualquiera de las herramientas de evaluación previstas.**

El día de la convocatoria final de examen de la asignatura, se podrán recuperar todas las herramientas suspensas (menos las actividades de clase) que se hayan propuesto en la evaluación.

En el momento que un estudiante que está siendo evaluado por la modalidad A supere el 25% de faltas de asistencia, pasará a ser evaluado por la modalidad B, y todas las calificaciones obtenidas en herramientas de

evaluación que estén programadas para la modalidad A y que no se encuentren en la modalidad B, dejarán de tener validez.

### Sistema de evaluación de la SEGUNDA y TERCERA convocatoria:

1. Trabajos individuales. Se entregarán dos trabajos enunciados por la profesora en clase y publicados en la plataforma: Su porcentaje será del 40%.
2. Prueba final: Su porcentaje total de ponderación será del 60%

En la SEGUNDA y TERCERA convocatoria no se guardarán en ningún caso los parciales o trabajos aprobados.

En las **actividades y trabajos** se evaluará especialmente:

- El rigor en el proceso analítico.
- La coherencia, creatividad, innovación y originalidad de los proyectos elaborados.
- La claridad, precisión, síntesis, precisión terminológica y capacidad comunicativa en la presentación oral.
- La calidad final de los ejercicios y proyectos.

Las actividades de clase deberán realizarse necesariamente a lo largo del período lectivo de la asignatura, y en la forma y plazos que establezca la profesora.

**IMPORTANTE:** Los trabajos y casos presentados han de ser originales; esto es, el alumno ha de omitir la copia de otros autores y si así lo hiciese, habría de referenciar la fuente correctamente. El plagio será penalizado con un cero en la convocatoria correspondiente tanto si el documento en cuestión es individual o grupal.

## 9. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

### Específica

- Cano García, G. (Dir.): *Geografía de Andalucía*. Ediciones Tartessos 1987-90. 8 tomos.
- Cano García, G. (Coord.) (1999): *La Naturaleza en Andalucía*. Editorial Giralda. Sevilla
- Cano García, G. (Coord.) (2001-2002): *Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI "Conocer Andalucía"*. Editorial Tartessos. Sevilla. 10 tomos (Tomo I, IV, V y X).
- Fernández Tabales, A. (2003): *"Espacios y actividades turísticas"*. En Geografía de Andalucía. Editorial Ariel. Barcelona.
- Marchena, M. y Fernández Tabales, A. (2002): *"El turismo en Andalucía"*. En Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI "Conocer Andalucía". Editorial Tartessos. Sevilla.
- Fernández Tabales, A. y Villar Lama, A. (2011): *Turismo y desarrollo territorial en Andalucía*. En Tercer Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía. Universidad de Sevilla.
- Jiménez, M., Peña, R.; Ruiz, J. (2015): *Factores incidentes en la recuperación turística en la actual crisis en las diferentes regiones europeas, un análisis estático/Incidental factors on tourism recovery in different european tourist regions, an approach?*. Revista de Estudios Regionales, (104), 33.
- López Ontiveros, A. (Coord.) (2003): *Geografía de Andalucía*. Editorial Ariel. Barcelona.
- Torres Bernier, E., Ramírez Sánchez, R., & Rodríguez Díaz, B. (2015). *La crisis económica en el sector turístico. Un análisis de sus efectos en la Costa del Sol*. Revista de Análisis Turístico, (18), 11-18.

### Bibliografía Complementaria

- Consejería de turismo y deporte (diferentes años, de 1996 a 2018): Balance del año turístico en Andalucía

- Fernández Tabales, A. (2002): *"La génesis de la planificación turística en Andalucía"*. En planificación y gestión del turismo en el medio rural. Centro de Turismo Interior de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Úbeda (Jaén).
- Marchena, M. (1987): *Turismo y Territorio en Andalucía. Una aproximación a diferentes escalas*. Dirección General de Turismo, Junta de Andalucía. Sevilla.
- Marchena Gómez, M. (1987): *"El turismo en Andalucía"*, Geografía de Andalucía, Vol. VII, pgs. 263-345. Sevilla, Ed. Tartessos.
- Menéndez, Torres y Valdés: *El Concepto de Municipio Turístico en la Legislación Española, en V Congreso Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TuriTec 2004)*. Disponible en <http://www.turitec.com/actas/2004/7.pdf>
- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/30/pdfs/BOE-A-2013-5670.pdf>

Otras fuentes de información. Enlaces Web:

- Consejería Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía:  
[www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte](http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte)
- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía: <http://www.turismoandaluz.com/estadisticas>
- Instituto de Estudios Turísticos: <http://www.iet.tourspain.es/>
- Secretaría General de Turismo (Ministerio de Economía):  
<http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx>
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos de Turismo y Hostelería:  
[http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_hosteleria.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm)  
Turismo Andaluz: [www.andalucia.org](http://www.andalucia.org)